

Hermosillo, Sonora a 06 de junio de 2019

**Ing. Jorge Guzmán Nieves.**  
**Secretario de SAGARHPA.**  
**Presente.-**

Por medio del presente, me permito informarle de comisión realizada a Mexicali, Baja California, los días del 03 al 05 de junio de 2019, para asistir a reunión de trabajo referente al inicio de la temporada de captura de Medusa Bola de Cañón, en el Golfo de Santa Clara, temporada 2019.

Al respecto le informo que dicha reunión se presentaron por parte del INAPESCA a cargo del Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata; responsable del proyecto del CRIP-Guaymas; los resultados del estudio "*La pesquería de Medusa Bola de Cañón Stomolophus región 1 y 2 en el litoral de Sonora*". Cabe destacar que se conto con la presencia y participación del Dr. Cesar Julio Saucedo Barrón, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA,

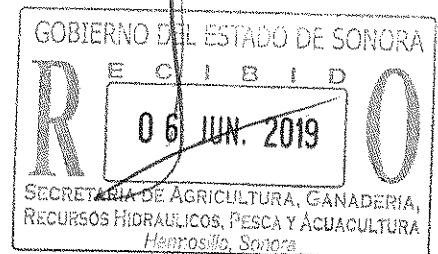
Por último le informo, los acuerdos importantes tomados en la reunión;

- Se acuerda el inicio de la temporada de captura para el 10 de junio de 2019.
- No capturar organismos menores a los 11 centímetros.
- COFEPRIS Y SENASICA, certificarán plantas procesadoras de Medusa Bola de Cañón.
- Todos los centros de acopio recibirán únicamente Medusa con documentación legal.
- Los pescadores presentarán avisos de arribo a las oficinas de CONAPESCA.
- La CONAPESCA, reforzara las acciones de Inspección y Vigilancia.
- Las federaciones pesqueras del Golfo de Santa Clara harán del conocimiento a la autoridad los acuerdos respectivos a precios.
- Se registrará el origen de la producción de acuerdo a la zona, por el INAPESCA, para esta pesquería.

Sin más de momento me despido.

Atentamente

**Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco.**  
**Subsecretario de Pesca y Acuicultura**



R. 523